

Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 17 MAYO 2027

Visto: El Memorando N° 1522-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA, SisGeDo N° 2232417, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; Informe N° 239-2022/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH-ODRHel; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 00790 – 2021-1, Sede de Sorteo: Sede Central, se asigna a don JUAN PABLO MIÑANO LECAROS, con Título Profesional de Biólogo con mención en Zoología, de la Luniversidad Nacional Mayor de San Marcos, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud HUACHOS, Quintil 1, Red de Salud Castrovirreyna, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito Huachos, Provincia de Castrovirreyna, y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL – GOBIERNO REGIONAL, desde el 09 de julio de 2021, al 30 de abril de 2022;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley N° 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y, Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - EXPEDIR la presente resolución a don JUAN PABLO MIÑANO LECAROS, con Título Profesional de Biólogo con mención en Zoología, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Centro de Salud HUACHOS, Quintil 1, Red de Salud Castrovirreyna, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito Huachos, Provincia de Castrovirreyna, y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado – Presupuesto NACIONAL - GOBIERNO REGIONAL, desde el 09 de julio de 2021, al 30 de abril de 2022, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese,

GOBERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
DRECCION REGIONAL DE SHUD - HUANCAVELICA
DRECCION REGIONAL DE SHUD - HUANCAVELICA
DE SHUD
M. Darwin J. Moscoso Garcia

ORECTOR REGIONAL DE SALUD - INCA





DJMG/JCÑE/mms.